



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

17 OCT. 2014

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. **027** DE

"Por la cual se adiciona el Manual de Funciones, Requisitos y de Competencias Laborales para el empleo de Auditor Fiscal de la Contraloría de Bogotá DC."

Derogada por la R.R. No. 028 de 26-08-2016

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Acuerdo 519 de diciembre 26 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de la República expidió la Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Que el Artículo 32 del Decreto 785 de 2005 faculta a las entidades para elaborar, expedir, adoptar, actualizar, modificar o adicionar el Manual Específico de Funciones y Requisitos, mediante acto administrativo expedido por la autoridad competente.

Que el Decreto 2539 de 2005 establece las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades.

Que el Concejo de Bogotá, D.C. expidió el Acuerdo 519 de 2012, por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan las funciones de sus dependencias, se modifica su planta de personal y se ajustan el sistema de nomenclatura y los grados de la escala salarial de la planta de personal y se dictan otras disposiciones, en el cual incluyó en el Artículo 65 los once (11) cargos de la planta de la Auditoría Fiscal, dentro de los cuales se encuentra la del Auditor Fiscal, sin embargo no se reglamentó las calidades, ni el periodo que debe tener el empleo de Auditor Fiscal, el cual debe ser elegido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Que el Artículo 71 del mencionado Acuerdo Distrital, faculta al Contralor para modificar las funciones de los empleos y actualizar el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los empleos de la Contraloría de Bogotá, D.C., de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

17 OCT. 2014

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. 027 DE

"Por la cual se adiciona el Manual de Funciones, Requisitos y de Competencias Laborales para el empleo de Auditor Fiscal de la Contraloría de Bogotá DC."

Que el Artículo 105 del Decreto Ley 1421 de 1993, por medio del cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Bogotá, señala que la vigencia de la gestión fiscal de la Contraloría de Bogotá, D.C. se ejercerá por quien designe el Tribunal Administrativo que tenga jurisdicción en el Distrito.

Que durante la vigencia 2014, se encuentran apropiados los once (11) cargos de la Auditoría Fiscal con sus respectivos emolumentos salariales, de conformidad con la certificación expedida por la Subdirección Financiera de la Contraloría de Bogotá, D.C. el pasado 24 de septiembre de 2014.

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 043 del 28 de octubre de 2013, el Contralor de Bogotá ajustó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la entidad, dentro de los cuales en el punto 2, se definió la Planta de la Auditoría Fiscal y el cargo de Auditor Fiscal, Código 036, Grado 02 en el nivel directivo, y se establecieron sus funciones esenciales, específicas y conocimientos básicos que debe tener el Auditor Fiscal para el ejercicio del cargo.

Que el Decreto Ley 1421 de 1993 no estableció los requisitos de estudio y experiencia para el ejercicio del cargo de Auditor Fiscal, como tampoco dichos requisitos fueron establecidos en el Decreto 519 de 2012 que reestructuró la Contraloría de Bogotá, D.C.

Que de conformidad con los Artículos 121, 122 y 125 de la Constitución Política, los empleos públicos además de tener funciones detalladas en la ley o reglamento, deben tener señalados sus forma de designación, las calidades para el ejercicio de los cargos y el periodo de los mismos, si no se trata de empleos de libre nombramiento y remoción, de trabajadores oficiales o de empleados de carrera administrativa.

Que el empleo de Auditor Fiscal es un cargo cuya elección compete al Tribunal Administrativo de Cundinamarca y que su designación es necesaria para que se ejerza



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No.

027

17 OCT. 2014

DE

“Por la cual se adiciona el Manual de Funciones, Requisitos y de Competencias Laborales para el empleo de Auditor Fiscal de la Contraloría de Bogotá DC.”

un debido control fiscal sobre la gestión del Contralor Distrital, cargo que tradicionalmente se ha elegido por un periodo de dos (2) años.

Que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca no ha podido designar al Auditor Fiscal, ni realizar el proceso de convocatoria pública para ejercer dicho cargo por cuanto no existe norma legal ni reglamentaria que establezca los requisitos de estudio y experiencia para acceder al cargo de Auditor Fiscal de la Contraloría Distrital, ni el periodo para el ejercicio del mismo.

Que compete al Contralor Distrital establecer el Manual de Funciones de todos los empleos que se encuentren en la estructura orgánica de la Contraloría de Bogotá, D.C., y que la Auditoría Fiscal de la Contraloría Distrital hace parte de la estructura orgánica de la misma, razón por la cual es necesario adicionar la Resolución Reglamentaria No. 043 del 28 de octubre de 2013 para establecer los requisitos de estudio y experiencia y el periodo para el ejercicio del cargo de la Auditoría Fiscal.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adicionar el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Contraloría de Bogotá, D.C., Resolución Reglamentaria No. 043 del 28 de octubre de 2013, en la cual se señalan las funciones del cargo de Auditor Fiscal, Código 036, Grado 02, Nivel Directivo, en el punto 8 que establece los requisitos de estudio y experiencia, la cual quedará así:

“El empleo de Auditor Fiscal, Código 036, Grado 02 del Nivel Directivo de la Contraloría de Bogotá D.C, deberá ser ejercido por un profesional titulado en ciencias económicas, contables, jurídicas, financieras o de administración, y deberá tener una experiencia específica de por lo menos dos (2) años en actividades relacionadas con el Control Fiscal.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

17 OCT. 2014

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. **027** DE

"Por la cual se adiciona el Manual de Funciones, Requisitos y de Competencias Laborales para el empleo de Auditor Fiscal de la Contraloría de Bogotá DC."

Su periodo será de dos (2) años contados a partir de su elección por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca."

Dada en Bogotá, D.C., hoy dieciséis (16) de octubre de dos mil catorce (2014).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

17 OCT. 2014

JULIÁN DARÍO HENAO CARDONA
Contralor de Bogotá D.C. (EF)

Revisó:
Revisión Técnica:
Revisión Jurídica:

María Teresa Velandía Fernández - Directora de Talento Humano
Juan Pablo Contreras L. - Director de Planeación.
Julián Darío Henao Cardona - Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Registro Distrital No. **5 4 5 4 2 0 OCT 2014**